

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

“SANTA TERESA DE ÁVILA”

AÑO 2024

Fundamentación

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo "debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad".

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del

mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se desarrollará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego y de experiencias cotidianas.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

Introducción

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita a los niños y niñas para desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños y niñas, se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, la cooperación y la libertad.

Por ello, se ha considerado realizar acciones tales como reflexión de los padres frente a los derechos y deberes de los niños, entonar himno nacional todos los días Lunes, realizar salidas pedagógicas, entre otras, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos.

En este Plan los estudiantes recibirán las competencias que serán base para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se trabajarán tanto de forma transversal en las diferentes actividades planificadas y en días establecidos.

I. IDENTIFICACIÓN

Escuela	Escuela Especial de Lenguaje "Santa Teresa de Ávila"
RBD	25500-9
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Medio mayor, Primer y Segundo nivel de transición
Comuna, Región	Cerrillos, Región Metropolitana

OBJETIVOS

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno.
Objetivos específicos	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos.</p> <p>b) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>e) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>

I. Plan de Trabajo – Planificación

Objetivo	<ul style="list-style-type: none">Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
-----------------	---

Acción	Nombre de la Acción
	ENTONANDO NUESTRO HIMNO NACIONAL
	Descripción de la Acción

Todos los lunes se entonará el himno nacional al término de cada recreo y se invitará a tres niños dos que se izarán la bandera y uno que finalizará la entonación diciendo “Viva Chile”.

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Educadora Karina Pizarro Pinilla y Asistente Educativa Miriam Rivera
Recursos para la implementación	Bandera, hoja de registro de los niños que participan para izar la bandera.	
Programa con el que financia la acción	No requiere financiamiento.	
Medios de verificación	<i>Fotografías y videos entonando Himno Nacional</i>	
Meta	<i>Que el 80% de los cursos logre entonar el himno nacional durante el año</i>	



PLAN DE TRABAJO: FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
-----------------	--

Acción	Nombre de la Acción
	CONOCIENDO Y COMPRENDIENDO MIS DERECHOS Y DEBERES
	Descripción de la Acción
	<p>Dos veces al mes se trabajarán durante las rutinas de clases los derechos de los niños (1 a la vez) a través del trabajo con un mural en donde se ubicarán mensualmente el dibujo del derecho que se quiere presentar con un personaje infantil que motive a los alumnos el cuál muestra los valores de la infancia.</p>

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Educadora y Asistente del nivel
Recursos para la implementación	Mural con dibujos de los derechos del niño y láminas para trabajar en el aula sobre el derecho abordado.	
Programa con el que financia la acción	No requiere financiamiento	
Medios de verificación	<i>Fotografías y registro de experiencia.</i>	
Meta	<i>Lograr que el 100% de los cursos conozca cuales son sus derechos y deberes.</i>	



PLAN DE TRABAJO: FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
-----------------	--

Acción	Nombre de la Acción
	Pequeños folcloristas
	Descripción de la Acción
	Cada curso elegirá un baile de cada zona de Chile que y lo presentará en el acto de Fiestas Patrias.

Fecha	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Educadora y asistente del nivel
Recursos para la implementación	La confección de los trajes para el baile será financiado por los apoderados.	
Programa con el que financia la acción	No requiere financiamiento.	
Medios de verificación	<i>Fotografías de la experiencia de aprendizaje.</i>	
Meta	<i>Que el 90% de los alumnos participe en el acto de las Fiestas Patrias</i>	



PLAN DE TRABAJO: FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
----------------------------	---

Acción	Nombre de la Acción
	ELECCIONES GENIALES
	Descripción de la Acción
	<p>Se realizará una votación en la cual se elegirá un nuevo mural que será pintado en el patio de la escuela, los alumnos de todos los niveles deberán elegir entre dos opciones (por definir), se realizarán los siguientes pasos para el proceso de votación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Confección de cédula de identidad. -Campañas electorales. -Se entregarán instrucciones del proceso de votación. -Las docentes elegirán a dos vocales de mesa por curso los cuáles serán instruidos por las encargadas. -Finalmente se realizará la votación en el patio de la escuela.

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Karina Pizarro y Miriam Rivera
Recursos para la implementación	Alumnos, alumnas, fotografías alumnos para votos, mobiliarios sala, panel, etc.	
Programa con el que financia la acción	Aporte de Centro de padres. Aporte del establecimiento.	
Medios de verificación	<i>Fotografías, videos y formatos de difusión.</i>	
Meta	<i>Lograr que el 80% de los alumnos participe de la votación.</i>	



PLAN DE TRABAJO: FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
-----------------	--

Acción	Nombre de la Acción
	CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CARABINERO
	Descripción de la Acción
	Se realizará una actividad que aún está por definir en la cual participarán carabineros de la comuna.

Fecha	Inicio	Fecha por definir
	Término	
Responsable	Cargo	Educadora Karina Pizarro y Asistente Miriam Rivera
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia la acción	No requiere financiamiento.	
Medios de verificación	Fotografías de la experiencia de aprendizaje.	
Meta	El 100% de los cursos participe de la actividad realizada en conjunto a los carabineros.	



PLAN DE TRABAJO: FORMACIÓN CIUDADANA

Acción	Nombre de la Acción	
	TALLER DE REFLEXIÓN (tema por definir)	
	Descripción de la Acción	
	Se realizará un taller de reflexión para padres y apoderados relacionado con los temas trabajados en el Plan de Formación Ciudadana.	

Fecha	Inicio	Noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadora Karina Pizarro y Asistente Miriam Rivera
Recursos para la implementación	Alumnos, alumnas, mobiliarios sala, material aula, etc.	
Programa con el que financia la acción	No requiere financiamiento	
Medios de verificación	<i>Fotografías.</i>	
Meta	<i>Lograr que el 100% de los cursos trabajen el tema elegido en la reunión de apoderados del mes de noviembre</i>	

II. Monitoreo

A continuación, indicar lo que hará el Establecimiento, de modo que permita ir conociendo el progreso de las acciones, verificando si se está cumpliendo o no y si efectivamente está apuntando a lograr el o los objetivos propuestos).

Para monitorear el cumplimiento de las acciones se utilizará una planilla de registro mensual y también a través de fotografías.

III. Evaluación de Resultados del Plan de Acción

(Procedimientos que se utilizarán para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos y acciones propuestas)

En Diciembre se evaluarán de forma cualitativa y cuantitativa los aspectos del plan de formación ciudadana positivos, negativos, logrados y no logrados y las variables que influyeron.